

POSADAS, 22 de Diciembre de 2016

VISTO: El Expediente FHyCS N° S01:0001429/2016. E/propuesta de modificación al Plan de Estudios de Maestría en Abordaje Familiar Integral ante propuesta de CONEAU; y,

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución CS N° 011/16 de fecha 22 de marzo de 2016 se aprobó, el proyecto de creación de la Carrera de Posgrado "Maestría en Abordaje Familiar Integral", de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, de acuerdo a lo consignado en el Anexo de la referida Resolución.

QUE, la Unidad Académica eleva para su tratamiento y aprobación la propuesta de modificación del referido Plan de Estudios, en respuesta al informe de evaluación de CONEAU, presentando las sugerencias para su consideración.

QUE, la Comisión de Posgrado del Alto Cuerpo, en su Despacho N° 002/16 los miembros firmantes sugieren "*aprobar la propuesta de modificación del Plan según exped. de referencia, y que se remita a la brevedad a CONEAU.*"

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 9ª Sesión Ordinaria/16 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 21 de Diciembre de 2016.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- MODIFICAR, en su parte pertinente el Anexo de la Resolución CS N° 011/16 de fecha 22 de marzo de 2016, que aprobó el proyecto de creación de la Carrera de Posgrado "*Maestría en Abordaje Familiar Integral*", presentado por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de acuerdo a lo consignado en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- REMITIR a la Comisión Nacional de Acreditación y Evaluación Universitaria (CONEAU) el presente instrumento, para su evaluación y viabilidad; con posterior elevación al Ministerio de Educación y Deportes de la Nación para el reconocimiento oficial provisorio del título.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar y Notificar. Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 110/16.

haa

Mgter. Mariano Eugenio ANTÓN
Docente
a/c Secretaría del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Dr. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones